

## **SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**

### **CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

**10587**    *DISTILLER, S.A.*

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social ubicado en la calle Valles, sin número, polígono industrial "Can Bernades Subira" (antes Urvasa), Santa Perpetua de la Mogoda (Barcelona), a las dieciocho horas del día 10 de junio de 2009, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general ordinaria, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como del informe de gestión y del informe de auditoría correspondiente a dicho ejercicio social.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Retribución del órgano de administración.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Sexto.- Ampliación de capital por importe de 15.330,60 euros con una prima de emisión global de 1.009.800 euros, mediante aportaciones dinerarias, con previsión de suscripción incompleta, delegando en el Consejo de Administración la facultad de cerrar la cifra definitiva así como de dar nueva redacción al artículo quinto de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Ampliación de capital por importe de 7.605,18 euros, con una prima de emisión global de 500.940 euros, mediante aportaciones dinerarias, con previsión de suscripción incompleta, delegando en el Consejo de Administración la facultad de determinar la fecha y sistema de ejecución de dicho acuerdo, de cerrar la cifra definitiva así como de dar nueva redacción al artículo quinto de los Estatutos sociales.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así

como el informe de gestión y el informe de auditoría, podrá solicitar las aclaraciones que estime precisas y podrá formular por escrito las preguntas que estime pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Del mismo modo, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 28 de abril de 2009.- El Secretario no miembro del Consejo de Administración, Jana Crous Aguilera.

ID: A090029571-1